

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 261 Martes 28 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 51328

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **37838** *ZARAGOZA*

Edicto

Doña Mª Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Mercantil nº 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

- 1.- Se ha declarado en concurso a Hernando Salanova, S.L., en procedimiento número 361/14-E y N.I.G.: 50297 47 1 2014 0000480.
  - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
  - 3.- Fecha de declaración: 29/09/14.
- 4.- Deudor en concurso: Hernando Salanova, S.L., con C.I.F.: B-50087410, y domicilio en la Carretera de Muel, 71, de Épila (Zaragoza).
  - 5.- Facultades de administración: Suspendidas.
  - 6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
- 7.- Administración concursal: La sociedad Juristemas Ac & Adac, S.L.P y en su nombre y representación D. Antonio García Trasobares. La dirección de correo electrónica: info@juristemas.com, la dirección postal es: Plaza Aragón, número 11, principal izquierda de Zaragoza. Teléfono 976.21.20.67.
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
  - 9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 15 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052187-1